



RES - 2025 - 341 - CD-ING # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-21494#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el llamado a elección del Director de Carrera de Ingeniería Mecánica (Período Diciembre 2025 - Noviembre 2028);

Que por Resolución N° 295/14 C.D., se dispuso que en las elecciones para renovación de Directores de Carrera y Coordinador de Ciencias Básicas se incluya la figura de un Director Alterno y un Coordinador Alterno, respectivamente, en la misma boleta;

Que el acto eleccionario en sí y el escrutinio final del mismo no fueron objeto de ningún tipo de impugnación u observación;

Lo aprobado sobre tablas y por unanimidad en Sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el resultado del Acto Eleccionario realizado el día 7 de noviembre de 2025, según consta en Acta de la Junta Electoral de la Carrera de Ingeniería Mecánica.

ARTICULO 2° - DESIGNAR, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° 060/05 – C.D., como Director de la Carrera de Ingeniería Mecánica, al Ing. Juan Manuel VALLEJOS, a partir del día 1° de Diciembre de 2025 y por el término de Tres (3) años.

ARTICULO 3° - DESIGNAR, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° 295/14 C.D., como Director Alterno de la Carrera de Ingeniería Mecánica, al Ing. Fabio José DOMINGUEZ, a partir del día 1° de Diciembre de 2025 y por el término de Tres (3) años.



ARTICULO 4° - REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Académica, a los interesados, a la Dirección de Organización y Coordinación de Desarrollo Académico y cumplido, archivar.

ING. LILIA M. BÁEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BÓRTOLI
DECANO

Hoja de firmas